



Comité de Representantes

Aprobada en la 1175ª sesión

ALADI/CR/Acta 1173
14 de mayo de 2014
Horas: 10:23 a 12:46

ACTA DE LA 1173ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Proyecto de Resolución Día internacional de la Madre Tierra.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3901).
 5. Informe de la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XLV/Acta).
 6. Otros asuntos.
-

Preside:

DIGNA M. DONADO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Roberto Goidanich, Félix Baes De Faria, José Vitor Carvalho Hansem, Pedro de Andrade (Brasil); Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez, Diana Morales Robles, José Alberto Martínez Dávila (México); Digna M. Donado, Mara Imelda Pardo Barahona (Panamá); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Raúl Cano Ricciardi, Miguel Ángel López Arzamendia, Pedro Villalba (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigos Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta (Venezuela); Maurizio Gelli (Nicaragua).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: César Llona, Pablo Rabcuk

PRESIDENTA. Muy buenos días a todos. El Embajador, Presidente del Comité, me ha pedido ocupar su puesto porque desea expresar unas palabras ya que hoy es el día de celebración de su país. Así que si le parece, Secretario, podríamos empezar por eso. De todas maneras voy a leer el orden del día primero para que sea aprobado, luego procederíamos con ese tema primero que nada.

1. Aprobación del Orden del Día

...¿No hay ninguna objeción para aprobar el Orden del Día? Entonces, queda aprobado.

Señor Embajador tiene la palabra.

Representación de PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Muchas gracias estimada Embajadora, muchas gracias por ocupar la presidencia en esta sesión en la cual le pedí especialmente poder sentarme en mi banca, en la banca de Paraguay, para poder referirme a la fiesta patria que hoy coincide con esta reunión del Comité.

Hace 203 años la República de Paraguay se independizaba. Hace tres años, en el 2011, festejábamos nosotros el Bicentenario. Fue una fiesta nacional, fue una fiesta de la nacionalidad, fue una fiesta realmente increíble. Paraguay viviendo en plena democracia en ese momento, viviendo un momento político fundamental en nuestro país ya que se había producido lo que muchos ansiaban sucediera en mi país que era la alternancia en el poder.

Mi partido, el partido Colorado, había gobernado por más de 60 años y en el año 2008, en las elecciones libres y democráticas dentro del proceso democrático que vivimos desde el año 1989, pasaron 25 años, en 2008 ganó una coalición encabezada por el Frente Guazú, en español frente amplio, encabezada por el Presidente Lugo y aliado al Partido Liberal con el Vicepresidente Federico Franco. Fue una fiesta

realmente impresionante. A mí me tocó en suerte, porque realmente fue una suerte, coordinar los trabajos. Yo estaba siendo Coordinador de la Cumbre Iberoamericana y el Presidente Lugo no encontró nada mejor que decir que el equipo Ibero, que encabezaba yo, se encargara de todo lo que se relacionaba a la organización de los festejos. Y para mí fue una gran satisfacción poder hacerlo, poder convivir con esa fiesta nacional que no solamente se vivió en la capital, sino que se vivió en todo el país. Fue un momento culminante en nuestra vida política democrática ya que 100 años atrás, cuando se conmemoraban los primeros 100 años de la independencia, no se pudo festejar porque había revolución. 100 años más tarde se vivía en democracia y se pudo festejar. De hecho, los 100 años se festejaron en el año siguiente, en el 1912. Entonces, para nosotros tenía una tremenda significación y encontramos un país unido, un país contento viviendo ese momento tan trascendente.

A Paraguay no le ha sido fácil nunca vivir en democracia ni, mucho menos, mantener su independencia que no es solamente la independencia política, sino también se refiere a la independencia económica, a la no dependencia de ciertas influencias extrañas que son normales en las vidas políticas de las naciones.

Cada uno de los días que pasan en mi República es un día de lucha. Tenemos la fortuna de estar en el corazón de América y el infortunio de ser mediterráneos. Roa Batos decía que Paraguay era una isla rodeada de tierra. Y Paraguay es, a la vez, un país que se caracteriza por tener el número dos presente, nuestra bandera tiene dos escudos: un escudo que ratifica la independencia de la forma más firme posible con la estrella y, al reverso, el león con la paz y la justicia; tenemos dos ríos importantes: el río Paraguay y el río Paraná; tenemos dos idiomas: el español y el guaraní; tenemos dos partidos tradicionales, fuertes y poderosos: el Colorado y el Liberal; tenemos dos centrales hidroeléctricas: una con Argentina, Yaciretá; y la otra con Brasil, Itaipú. Es decir, el número dos parece que signa el destino de Paraguay y hace de Paraguay un país muy particular.

Yo quise hablar en esta oportunidad, no es habitual hacerlo, pero quise hablar porque al decir de un colega nuestro hace poco tiempo hubo un interregno acá en la propia ALADI. Cuando un año después del gran festejo nacional, que nos encontró a todos unidos, nos encontramos con una tremenda crisis política que significó el juicio político al Presidente Lugo y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución, el Congreso lo destituyó.

A mí me tocó defender la posición de Paraguay en la OEA y nunca tuve dudas por un hecho muy particular que quiero recordar, que no es de menor importancia. Cuando el Presidente Lugo, cuando el Congreso decide llevarlo, a través del procedimiento, primero por Cámara de Diputados, luego de Senadores, el Presidente Lugo aceptó ser enjuiciado. En segunda instancia, nombró defensores y, por último, cuando se decidió en el Congreso la separación de su cargo, también aceptó. Y recuerdo muy, muy bien, porque yo estaba en Asunción, las palabras que en ese momento nos dijo: «me voy feliz, con el corazón lleno de cariño de quienes me votaron, me apoyaron» y se fue tranquilamente a su casa. Hoy es senador de la República y encabeza su sector dentro del Senado de la Nación.

En ese proceso, en ese momento esa crisis auténtica, real, que la vivimos nosotros en primer lugar, que fue compartida en el mundo internacional, en el mundo de nuestras Américas con visiones distintas, los más interesados en que eso fuera superado éramos nosotros mismos. Estaba en juego la democracia. Fíjense que mi partido, el partido Colorado, le entregaba —hablando en términos políticos— la presidencia al partido de oposición que hacía 70 años estaba fuera del Gobierno, con la facilidad que le concedía eso que en las elecciones que estaban ya marcadas para

el año siguiente iba a correr como «el caballo del comisario», iba a competir, porque siempre nos acusaron a nosotros en el partido Colorado de que ganábamos porque estábamos en el Gobierno. Acá el partido Colorado, por la decisión política que en ese momento se tomó con respecto a la destitución del Presidente, no tuvo problemas en entregar en bandeja el poder a otro partido para competir libremente. Era un desafío de la clase política y nos comprometimos en ese momento todos, en primer lugar cumplir con todas las normas democráticas; no hubo un solo preso político en todo ese tiempo, no hubo persecuciones de ningún tipo, no se procesó a la gente del gobierno anterior para nada, no fueron perseguidos, y la vida continuó normalmente, se cumplieron los plazos y, finalmente, al año siguiente, en el 2012, transcurrió normalmente todo el proceso electoral.

El 21 de abril de 2013, en elecciones totalmente libres y sin ningún tipo de prohibición a ningún sector político del país, se realizaron las elecciones que resultó triunfante el Presidente Horacio Cartes. El Parlamento está integrado en ambas Cámaras por todos los partidos que participaron y la vida política se reestableció.

Pero quedaba pendiente el tema internacional. Lo primero que yo quisiera señalar como importante en este ámbito, en el cual hay varios integrantes de ese grupo, es que fuimos todos, todos se interesaron por la suerte de Paraguay, nos acompañaron. A las elecciones del 21 de abril concurrió la UNASUR, no solamente concurrió la OEA como es tradición en Paraguay. La OEA ha sido la institución que desde el año 1989, que reingresamos al club democrático después de tantos años, ha ido acompañando siempre el proceso de consolidación de la democracia. Al principio hablábamos de transición democrática, hoy podemos hablar de una democracia ya consolidada. Fue un momento muy difícil, les repito, las tentaciones de que se pudiera cambiar, hacer ampliación de mandato y otras cuestiones a la que los políticos siempre nos tienen acostumbrados, surgieron. Y sin embargo, todo transcurrió normalmente y hoy día estamos orgullosos de que transitamos nuevamente y nos hemos, de cierta manera, reinsertado en la comunidad internacional.

Con nuestros países más cercanos y amigos del MERCOSUR y los de la UNASUR fue inmediatamente después, el mismo día 21 de abril, el Presidente Carter se ve electo, recibió los llamados de todos los Jefes de Estado y eso luego se patentizó de forma personal, cuando el 15 de agosto del año pasado asumió la presidencia y tuvimos el placer de que varios de los presidentes de América Latina, en un número que yo diría superior al normal, estuvieron presentes acompañando ese momento de la reinserción plena; que coincidió además, como ustedes bien saben, con la reinserción en estos organismos que en Montevideo tienen sede: la ALADI y también el MERCOSUR.

Ayer y antes de ayer tuvimos un hecho muy importante: la reunión del Grupo de Mercado Común, realizada en Caracas; también nos encamina, en una fecha no muy lejana, a la Cumbre de los Presidentes del MERCOSUR, y digamos que en dos etapas Paraguay ha logrado su reinserción normal, total, en la comunidad. Una fue enfáticamente y propocitadamente realizado, que fue en el campo bilateral, que comienza desde el propio 21 de abril, fecha en que el Presidente gana las elecciones, y se consolida el 15 de agosto y luego que hoy tenemos relaciones normales con todos los países; y luego quedaba pendiente y eso se ha restablecido también en estos organismos.

Paraguay, en estas circunstancias, quiere dejar constancia del compromiso que asumió en ese momento. En ese momento de tremenda crisis, la crisis era nuestra, señores, estaba en peligro nuestra propia democracia. Y hoy podemos decir con satisfacción que continuamos por esa senda. Y no es fácil. Ustedes saben muy bien

porque siempre existen en nuestros países sectores apegados al poder que hacen lo imposible para poder revertir muchas veces la voluntad popular.

Nosotros que estamos atravesando así —otros países también, pero nosotros en particular— el primer período tan largo de vida democrática en nuestros 203 años de existencia. Eso no es un hecho menor. Y la democracia hay que, como las flores, cultivarla todos los días y además una de las cosas más preciadas de este período ha sido respeto a los derechos políticos y los derechos humanos de nuestros conciudadanos, total libertad de prensa, libertad de tránsito, no tenemos un solo preso político ni perseguido político en el país; es un hecho inédito. Para nosotros es un gran orgullo y nos sentimos acompañados por la comunidad internacional. Sabemos la preocupación que causó y lo que les podemos decir es que cumplimos con nuestros compromisos.

Hay un tema pendiente que nos comprometimos en ese momento a hacerlo, fue con las autoridades del Congreso anterior, este Congreso nuevo tiene planeado hacerlo que es la reglamentación del juicio político. Era una cuestión pendiente. Es decir, la Constitución establece el proceso político pero no establece cómo se hace. Entonces, eso fue motivo de bastante discusión entre amigos y no amigos porque realmente la situación es que no estaba reglamentado. Esa es una materia pendiente. Yo estoy seguro de que en poco tiempo más nosotros tendremos que hacerlo y es responsabilidad del Parlamento hacerlo y si no lo hacen será el propio Ejecutivo quien impulsará la reglamentación del juicio político. Es decir, el modelo brasileño que lo conocemos, ha habido momentos en que presidentes han sido juzgados y entonces han sido separados del cargo mientras que el juicio seguía, cosa que no estaba prevista en Paraguay. Es más, en el caso concreto nuestro fue un juicio sumarísimo que fue muy cuestionado en su momento, quedó pendiente esa materia y yo estoy seguro de que es algo que vamos a resolver lo más pronto posible y en consenso entre todos los partidos políticos que hoy están representados.

Yo quisiera, en este momento, testimoniar el agradecimiento de Paraguay a todos aquellos que nos han acompañado, que se han preocupado por la suerte de Paraguay. Sabemos que lo han hecho con buenas intenciones, pero sepan ustedes que los más interesados en que esto saliera bien somos los propios paraguayos; somos nosotros los dueños de nuestro destino, somos nosotros los que sufrimos las consecuencias o las ventajas de las cosas cuando salen bien. Entonces, por eso estamos viviendo un momento muy especial y yo no quería dejar pasar esta ocasión.

Ustedes saben que hace muy poco tiempo que asumí y, en el momento que asumí, fui muy escueto hablando sobre el proceso que habíamos pasado, pero creo que en esta oportunidad valía la pena recordar que nos sentimos muy contentos y satisfechos de estar sentados donde estamos, como nos corresponde, que nos sentimos sin ningún tipo de condicionamientos ni resquemores ni nada, sentados en igualdad de condiciones con todos ustedes.

Y esperamos que hechos de esta naturaleza no se repitan en mi país y que tampoco sucedan en otros países. Y cuando suceden tenemos que ser, como hemos sido, solidarios y tratar de que ese país, que pasa por una crisis, pueda superarla. Paraguay logró superarlo, hoy vive en paz, tranquilidad, con democracia total vigente. Y les cuento una anécdota: en este momento el partido Liberal, aliado en su momento del Presidente Lugo y que luego le dio la espalda y ocupó la presidencia, está en conversaciones en el Congreso para hacer una alianza nuevamente con Lugo. Así que esa es la política, así se maneja la democracia, y así debería ser. Tenemos que tener siempre condiciones de poder dialogar, conversar y trabajar en paz y tranquilidad para el bienestar de nuestros pueblos. Muchísimas gracias Embajadora.

PRESIDENTA. Nos alegramos enormemente por todas las palabras que ha pronunciado. Creo que con justicia porque lo acontecido nunca debió haber acontecido, en mi opinión, y me alegra también que en este momento nos sentemos todos alrededor de este círculo como amigos, como compañeros, buscando una meta para que esta Institución pueda seguir adelante con el esfuerzo que cada uno tiene, la capacidad de poder aportar. Muchas gracias por sus palabras, señor Presidente.

Si hay alguien que quiera hacer algún comentario. México.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidenta. Señor Secretario General, señor Subsecretario. Yo quisiera tomar un breve momento para felicitar a Paraguay por su fiesta nacional. Siento que la independencia es un factor que nos une, todos fuimos colonias de alguna potencia ibérica, aunque hay un caso particular, el país más grande de la región que no sé si la potencia estaba acá y la colonia estaba en la península ibérica pero, en fin, todos hemos sido colonias de potencias en la península ibérica. Y además, los procesos de integración quizá con una excepción obedecen a la misma circunstancia: cuando Napoleón invade la península ibérica y pone a Pepe Botella y entonces estos procesos de independencia están imbuidos de esas ideas frescas que había en Europa que están ya en piedra escrita y que son unas palabras muy significativas: libertad, igualdad, fraternidad.

Nosotros hacemos votos porque esa historia común y esa visión común nos ayuden a avanzar todavía más en el proceso de integración latinoamericana, porque la mejor forma de salvaguardar la independencia es estar unidos, es estar juntos. Podemos tener relaciones, y debemos tener relaciones con países fuera de la región, incluso en el caso de acuerdos de libre comercio, pero esa es la cartera, el corazón está acá. El corazón está acá. Y hay que mantenernos unidos. Así que nos alegra muchísimo que a diferencia de lo que sucedió en el centenario, cuando se encontraba Paraguay en una situación muy particular, ahora tres años después del bicentenario Paraguay esté en las mejores condiciones para festejar plenamente su fiesta nacional, su fiesta de independencia.

Enhorabuena señor Embajador.

PRESIDENTA. Muchas gracias señor Embajador.

Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidenta. En el mismo sentido que la Delegación de México, para saludar a Paraguay en su día, en estos 203 años desde la Independencia y, en ese sentido, quería rescatar de las palabras del Embajador Saguier Caballero las tres ideas que nos mencionaba y que estaban reflejadas en esos dos escudos, en la bandera de Paraguay, que son la independencia, la paz y la justicia. Y saludamos y estamos plenamente seguros de que esos tres valores se mantienen firmemente en Paraguay y, en ese sentido, se ven reflejados también en los dos ámbitos de integración que nos toca participar en la ciudad de Montevideo, que es en la ALADI y en el MERCOSUR.

Estamos seguros de que el trabajo que estamos teniendo codo a codo, tanto en este ámbito como en el MERCOSUR, nos permitirá fortalecernos a cada uno de nosotros y avanzar por el bien de la integración que es el interés común que todos tenemos.

Así que simplemente, unas palabras para reiterar el saludo de la República Argentina, de todos los argentinos, a los hermanos paraguayos en su día y en su fiesta nacional. Nada más. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Brasil.

Representación de BRASIL (Roberto Goidanich). Gracias, Presidenta. Sólo para sumarme a las felicitaciones de México y Argentina y felicitar también por la fecha de independencia a la República del Paraguay, que se independizó incluso once años antes que nuestro país.

Como mencionó nuestro querido amigo mexicano, Brasil, en aquella época, 1811, era en verdad la sede de la metrópolis del imperio luso-brasilero, y tal vez esto explique por qué tardamos un poco más en nuestro proceso de independencia, que culminó en 1822.

Hoy nosotros nos encontramos en una situación de gran amistad y hermandad con la República del Paraguay en varios aspectos. Por ejemplo, el Embajador Saguier mencionó la usina de Itaipú, que es la usina más grande del mundo en términos de producción. La producción de Itaipú sigue siendo muy superior a la de Tres Gargantas, en China, y ese es un emprendimiento extraordinario que nosotros construimos en conjunto desde los años 70 y un patrimonio que nos unirá para siempre. Y muchos otros, como por ejemplo la inmensa población de brasileros que ha contribuido incluso al desarrollo de Paraguay, todo realmente nos une.

Yo quería felicitar a Paraguay por esta fecha tan importante. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le cedo la palabra al Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias Presidenta. Solamente para adherirme a las palabras de felicitación de los demás colegas.

Paraguay es un país hermano para Bolivia muy importante. En estos últimos meses hemos logrado un acercamiento bastante importante. Tenemos proyectos conjuntos, tenemos la venta de gas, por ejemplo, a precio solidarios. Y estamos seguros de que en esta nueva fase de nuestro relacionamiento bilateral y en todos los organismos de integración vamos a lograr construir y reafirmar más nuestros lazos.

Felicitar a Paraguay también por sus excelentes datos económicos, este año van casi a duplicar el crecimiento de la región, y otra vez adherirme a las palabras de felicitación.

PRESIDENTA. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Juan Carlos Gómez Urdaneta). Gracias presidencia. En el mismo sentido, nuestra Delegación y nuestro país se unen al júbilo de la República de Paraguay en su fecha bicentenaria.

El Embajador habló de como hace tres años habían cumplido su bicentenario, y recuerdo que todos los países de América Latina por una u otra causa que ya explicó México, todos como que nos unimos de mano en esas fechas, que me imagino que fue algo tan difícil que desde México hasta la Patagonia, de una forma u otra, hubo un efecto dominó y todos nos hermanamos por esa causa de la independencia.

No me queda si no nuevamente felicitarlos y además agregar que en Caracas, en el marco de la Reunión del Grupo Mercado Común, Paraguay tuvo una agenda muy fuerte de trabajo en la Cancillería además de su participación en la Reunión hubo una agenda bilateral de la cual no tengo los acuerdos a los que se llegaron en este momento pero estoy seguro de que se reforzó el carácter de hermandad que siempre ha existido entre Venezuela y Paraguay, y con todos los hermanos del pueblo de Paraguay.

Muchas gracias y felicitaciones de nuevo.

PRESIDENTA. Embajadora de Perú.

Representación de PERÚ (Aída García Naranjo Morales). Colegas todos, muy buenos días. Es un gusto como siempre estar en este espacio que nos reúne a todos y como siempre señalo esta casa de la integración.

Suele ser en nuestra ALADI que el día que son las fiestas nacionales no realicemos sesiones ordinarias. Así que esta es una sesión que nos sirve para poder compartir la fiesta nacional de Paraguay, lo cual es una situación de excepción que saludamos y reconocemos como muy valiosa y justamente al ingresar a esta sala le preguntaba al Embajador si no iba a presidir la sesión, y me dijo que hoy día quería estar en la bancada de Paraguay, representar a su país y celebrar esta fiesta nacional.

Todos nuestros países se encuentran en los marcos del bicentenario y qué bueno que Paraguay transite este bicentenario y tres años más celebrando la democracia y, como bien ha dicho el Embajador, para nuestros países es de carácter significativo que se sucedan los gobiernos democráticos que no se ha producido así en décadas anteriores. Para el caso de Perú, en particular, de dos siglos de república, dos tercios han sido dictaduras. Y para nosotros tener cuatro gobiernos democráticos consecutivos es un tema que deseamos siempre defender.

Es un gusto saludar a Paraguay por muchísimos motivos. Los incas y los aimaras tuvieron contacto con los guaraníes y es magnífico escuchar en Paraguay a los políticos de todas las regiones hablar en lengua guaraní. Es decir, no se puede ser político en Paraguay sin hablar las lenguas originarias, cosa que no sucede en muchos de nuestros países que el marcado centralismo ha hecho que cultivemos la lengua de los conquistadores y no la lengua de los países originarios. Eso hay que destacar a Paraguay. Y también hay que destacar el valor, la fuerza, el coraje, la beligerancia que ha tenido la lucha histórica de la que poco se conoce en América Latina porque nuestras dos orillas muchas veces han vivido de espaldas y por eso para nosotros es fundamental vivir integrados, y bien se ha dicho como bandera nuestra, convivir y hacer convergencia en la diversidad.

Es un honor para nosotros conocer al Embajador Hugo Saguier por la trayectoria personal que él tiene, por la trayectoria de representar a su Nación y a todos nosotros en organismos internacionales.

Perú se gratifica también de haber participado en lo que ha sido la regularización democrática del proceso paraguayo en ese último período, en tanto la UNASUR al exPremier Salomón Lerner Ghitis quien presidiera la misión de la UNASUR para acompañar el proceso y lograr la participación de la totalidad de los actores, incluidos aquellos que habían sido separados en el proceso producido en el Congreso de la República paraguaya, y este proceso llegó a un feliz término.

Quiero agradecer también en este momento a los amigos de Uruguay, que permitieron que en este territorio, gracias al Embajador Fisher que era el anterior Embajador de Uruguay en Paraguay, nos permitiera tener en ese país las sesiones que ayudaran a que el conjunto de los actores participaran en el proceso y legitimaran en el proceso y regularizaran lo que para nosotros es un tema fundamental.

Reitero mis felicitaciones, saludo este deseo suyo de estar desde su bancada con el coraje, con la fuerza, con la bandera paraguaya siendo defendida que por supuesto es un país hermano, amigo y parte de nuestras luchas independentistas. Felicitaciones Embajador.

PRESIDENTA. Cedo la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidente.

Muy brevemente, pero muy emotivamente, para sumarme también a las expresiones de felicitación que se han manifestado a Paraguay en ocasión de su fiesta nacional.

Colombia también se congratula de la actual situación paraguaya y simplemente quiero expresar mis especiales felicitaciones a Paraguay porque, una vez más, y en esa forma, reafirmamos los vínculos de solidaridad históricos que ha habido entre la República de Colombia y Paraguay; y también nos congratulamos por el buen proceso democrático que se está cumpliendo en este importantísimo país del centro de nuestra América del Sur. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Ivannah Garelli Ruggia). Gracias señora Presidenta. Buenos días.

Nuestra Delegación desea sumarse a las felicitaciones expresadas en esta Sala y le extendemos un afectuoso y fraternal saludo al pueblo y a las autoridades de la República del Paraguay.

Nuestro país ha tenido una relación históricamente muy estrecha con Paraguay, ya desde la época de nuestro prócer, José Gervasio Artigas, nos ha unido la historia, nos han unido lazos comerciales, culturales, sociales, que permitieron crear una relación de hermandad con la República de Paraguay.

Auguramos el mayor de los éxitos a su país señor Embajador y que sigan festejando por muchos años más su independencia.

PRESIDENTA. Muchas gracias Uruguay.

Agradezco a todos los Representantes que se han expresado por sus palabras de respaldo y de admiración, en muchos casos, hacia el proceso que Paraguay ha transcurrido a lo largo de dos siglos.

Seguimos entonces con el Orden del Día.

2. Asuntos Entrados

...Vamos a seguir con los Asuntos Entrados. Le cedo la palabra al Secretario.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta.

Por supuesto, antes quiero felicitar a Paraguay en el día de su independencia y sobre todo congratularnos todos de que pese a las diferencias, a los diversos matices que tenemos, estemos trabajando, como dijo el Embajador Saguier, en la misma dirección, en el mismo sentido y con el mismo compromiso y esfuerzo. Así que agradecerle mucho a Paraguay y también felicitarlo por el ejemplar proceso de normalización institucional que ha sido un hito muy importante en la historia contemporánea de Paraguay. Felicitaciones al pueblo paraguayo, felicitaciones a esa República hermana tan querida.

En el documento que está en la carpeta de los señores Representantes se mencionan los asuntos que corresponde dar entrada.

"Documentos publicados

1. Comercio Intrarregional de Paraguay: Características y Perspectivas (ALADI/SEC/Estudio 206)."

PRESIDENTA. Es solo eso. Cada uno lo tiene en sus carpetas, que es: *Comercio intrarregional de Paraguay: características y perspectivas.* Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Simplemente quería agradecer a la Secretaría General la culminación de este trabajo que ya nos ha sido entregado. Es muy útil, muy oportuno y ya está en nuestro país siendo analizado. Estamos seguros que va a contribuir a los planes que en este momento tiene nuestro Gobierno en acción. Muchas gracias a la Secretaría General.

PRESIDENTA. Quería informarle al Embajador que el documento fue repartido a todas las Misiones hace algunos días, así que ya está en conocimiento de todas las Delegaciones.

3. Proyecto de Resolución Día internacional de la Madre Tierra

...Seguimos con el Orden del Día. Proyecto de Resolución Día Internacional de la Madre Tierra, que había quedado pendiente al haber hecho Argentina una serie de recomendaciones, de enmiendas de forma más que nada.

Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Disculpe, señora Presidente, que la interrumpa; pedí la palabra porque considero oportuno dirigirme a esta audiencia antes de entrar en un ejercicio, que no encuentro tampoco ajustado totalmente al procedimiento, de redacción en la sala.

En la sesión anterior hice observaciones; indiqué que necesitaba un tiempo adicional para consultas, cosa que he cumplido. Entonces considero oportuno que nuestros colegas conozcan la posición colombiana antes de continuar en el proceso de consideración de eventuales enmiendas al proyecto, si usted tiene a bien, señora Presidente.

PRESIDENTA. Adelante.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidente.

En primer término, permítame expresar los agradecimientos de la Representación de Colombia por haber otorgado nuestro Comité un tiempo adicional para consultar con capital acerca del proyecto de resolución presentado por la Representación de Bolivia bajo el título: *Día Internacional de la Madre Tierra*.

Tal como lo anuncié el pasado jueves, mi Delegación acudió a las instancias pertinentes y competentes en Colombia acerca de la nueva versión del proyecto de resolución, enmendada por nuestro colega argentino.

Es así como hemos recibido instrucciones que tocan no solamente la forma, sino el fondo de la propuesta. Así las cosas, mi Delegación no está en capacidad de aprobar el texto en su versión actual.

Me permitiré esbozar algunos comentarios acerca del texto que tenemos ante nosotros, si bien mi Delegación no presentará propuestas específicas de enmienda, por las razones que se expondrán más adelante.

En primer lugar, como ya tuve la oportunidad de señalarlo en nuestra pasada reunión, con el debido respeto a las creencias y a la cosmovisión de algunos pueblos y naciones, Colombia no comparte el concepto de la «Madre Tierra» como entidad o sujeto de derechos. Aceptamos, sí, el concepto de la naturaleza; así lo hemos reconocido en las resoluciones que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado bajo el acápite *Armonía con la Naturaleza* desde su sexagésimo cuarto periodo de sesiones, incluido el sexagésimo octavo, es decir, el que aún está abierto.

También Colombia se ha unido al consenso en el marco del Grupo de los 77 + China, que —por citar un reciente ejemplo— en su Declaración adoptada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros en septiembre del año pasado, manifestó en su artículo 30 -traduzco del inglés, por no haber encontrado una versión española oficial del documento-:

Los Ministros reafirmaron que hay diferentes acercamientos, visiones, modelos y herramientas disponibles para cada país, de acuerdo con sus circunstancias y prioridades nacionales, para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en sus tres dimensiones y, en este sentido, los Ministros notaron que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

Y en su Artículo 32:

Los Ministros dieron la bienvenida al diálogo interactivo de la Asamblea General sobre Armonía con la Naturaleza, que tuvo lugar el 22 de abril de 2013, para conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra; el evento discutió diferentes acercamientos económicos en el contexto del desarrollo sostenible, para promover una base más ética para la relación entre los seres humanos y la Tierra, de conformidad con la resolución A/RES/67/214 de la Asamblea General.

Asimismo, en la Resolución 68/216, la más reciente sobre Armonía con la Naturaleza por la Asamblea General -que quizás por involuntario error no se cita en el proyecto boliviano-, ha quedado constancia de la existencia de “diferentes enfoques

económicos” para abordar el desarrollo sostenible, tal como se derivó del diálogo interactivo sostenido el año pasado en conmemoración del Día de la Madre Tierra.

Desconozco si este año ya tuvo lugar un nuevo diálogo interactivo. En todo caso, sería interesante conocer sus conclusiones para abundar en el análisis del proyecto que hoy nos ocupa.

En breve, señora Presidente, me he permitido citar estos artículos y la Resolución 216 para resaltar el hecho de que tanto a nivel de las Naciones Unidas, como del G77 y China —grupo al cual pertenecemos todos los miembros de la ALADI, salvo uno—, se ha reconocido expresamente la existencia de dichas diferencias.

Señora Presidente, el concepto de «desarrollo sostenible» es extremadamente complejo; su análisis, su discusión y su desarrollo requieren de conocimientos técnicos, de la participación de los Estados, de expertos independientes, en fin, de otros interesados, para conducir su discusión adecuadamente. De hecho se ha discutido en los más diversos escenarios y existe por tanto un rico, si bien intrincado, acervo conceptual.

Al entender de la Delegación de Colombia, el Día Internacional de la Madre Tierra está íntimamente ligado este concepto; la Resolución de la Asamblea General que lo declaró en 2009 cita acertadamente en su preámbulo el Programa 21 (Rio de Janeiro - 1992); el Plan de Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo); el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, el cual incluye un capítulo completo sobre desarrollo sostenible, entre otros muchos documentos de consenso universal; y uno más reciente, *El futuro que queremos*, fruto de la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (Resolución 66/288), aborda en toda su complejidad el concepto.

Vista esta enorme complejidad, la Representación de Colombia considera que su discusión y su análisis desbordan por completo el mandato de nuestra Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, el cual es proseguir el proceso de integración encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región, con el claro objetivo del establecimiento, en forma gradual y progresiva, de un mercado común latinoamericano.

Ahora bien, no desconoce mi Delegación la posibilidad de que, a la luz del concepto de desarrollo sostenible, aboquemos asuntos relacionados con nuestra integración comercial, incluida su dimensión social. Tanto es así, que Colombia participa activamente, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva. Pero en el diseño de propuestas de cualesquiera líneas de acción que en la órbita de la integración apuntalen el desarrollo sustentable, no podremos soslayar los requerimientos técnicos que la cuestión requiere. Y en particular, señora Presidente, habremos de tener plena claridad en cuanto a los alcances que ellas tengan. Tal sería el caso de los temas propuestos en el proyecto de resolución, a saber, el comercio y el transporte sostenibles.

Señora Presidente, distinguidos colegas: a juicio de mi Delegación, este Comité de Representantes, órgano político de nuestra ALADI, no es la instancia que pueda darnos y garantizarnos una visión técnica suficiente de asuntos relacionados con la integración, el comercio, el transporte, etc., bajo la óptica de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

De ahí que el Gobierno de Colombia considere necesario llevar la discusión de este proyecto de resolución a un espacio de análisis técnico, que tenga en cuenta los pronunciamientos ya adoptados en otros escenarios.

Propongo entonces que el proyecto sea remitido a nuestros Alternos, para que adelanten un estudio más detallado, que tenga en cuenta tanto el acervo que ya he mencionado, como consideraciones de orden técnico.

Señora Presidente: permítame detenerme en el aspecto de los diversos escenarios donde también se debate esta cuestión.

Tenemos entendido que en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA, también por iniciativa de Bolivia, cursa un proyecto de resolución sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. ¿Podría nuestro colega boliviano ilustrarnos sobre el tenor de este proyecto?

Asimismo, nos preguntamos si en el proyecto de Declaración de Santa Cruz que se prepara para la Cumbre del G77 y China el mes entrante, se ha consensuado ya algún lenguaje sobre estas cuestiones, teniendo en cuenta que la primera de las tareas que conforman la base de la propuesta del señor Presidente Evo Morales para dicho documento se titula *Del desarrollo sustentable al desarrollo integral en equilibrio con la Madre Tierra*. Consideramos conveniente conocer el estado de avance de dichas negociaciones, si las hubiere.

Lo anterior, señora Presidente en aras de la que Colombia considera indispensable coherencia en los diversos foros internacionales.

Para terminar, señora Presidente —y le ruego disculparme por haber abusado quizás del generoso uso de la palabra que tuvo usted a bien otorgarme— quiero poner sobre la mesa el párrafo resolutivo 4 de la Resolución 68/216, la más reciente adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre «Armonía con la Naturaleza»: Alienta a que se reflexione de forma adecuada sobre la cuestión de la armonía con la Naturaleza cuando se elabore la agenda para el desarrollo después de 2015.

Otro lineamiento que quizás deberíamos nosotros tener en cuenta.

Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Quisiera pasarle la palabra al Representante de Chile para que explique las objeciones que envió.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias Presidenta. Buenos días Secretario, Representantes Permanentes, Alternos y funcionarios de la ALADI.

La verdad que la intervención que yo iba a realizar era bastante más breve y simple porque era simplemente que la propuesta que fue distribuida el jueves de la semana pasada con los comentarios, los alcances que hizo Argentina, nosotros estábamos en condiciones de apoyarla en esta sesión.

No obstante, una Delegación ha usado la palabra previamente y veo que el escenario está cambiando. Chile quiere manifestar nuevamente que este proyecto abarca temas bastantes más amplios y que probablemente no sería una mala política

que nosotros, los Representantes Alternos, tuviéramos una discusión técnica respecto a esta propuesta.

La verdad que yo desconozco la serie de resoluciones de Naciones Unidas que el Representante Permanente de Colombia acaba de citar. Yo no me siento en condiciones de opinar sobre lo que el Representante Permanente de Colombia acaba de ilustrarnos pero sí reconozco que tanto la Delegación de Colombia como cualquier otra tiene todo el legítimo derecho de manifestar sus comentarios y este es un tema, pienso, bastante debatible que estoy dándome cuenta que en este momento no estamos en condiciones entonces de poder aprobar y la verdad que en el caso de Chile nosotros estamos dispuestos a continuar con el debate porque, como ya indiqué, es una propuesta que lleva a temas un poco más amplios de los que en esta Asociación nosotros estamos acostumbrados a tratar.

Eso sería lo que en este momento podría manifestar Chile. Se le agradece su consideración. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Chile. Doy palabra a Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias Presidenta.

Quisiera yo contextualizar un poco cuál era la propuesta que ha hecho Bolivia, cuál era el aporte que queríamos hacer a través de este proyecto de resolución. Nosotros queríamos aportar una resolución que pueda nacer de la ALADI, que pueda nacer del Comité de Representantes como órgano de conducción técnica de la ALADI, para dar una señal al mundo de que la región se preocupa por el tema de lo que es desarrollo sostenible, de lo que es el crecimiento de sus distintas economías con respeto a la naturaleza, en un equilibrio con lo que es la Madre Tierra.

Nosotros no veníamos a traer acá el tema de las negociaciones en desarrollo sostenible o cambio climático a la ALADI. O sea, la idea no era iniciar acá un proceso de negociación ni que el tema sea abordado técnicamente. Es decir, este es un tema político, la idea era poder dar una señal política simplemente de que los países de la ALADI nos adherimos a la celebración del día internacional de la Madre Tierra. Los foros de discusión son varios, es un tema que nuestros países los están tomando con mucha seriedad, es parte de la línea discursiva de todos nuestros Presidentes y lo que nosotros queríamos aportar era con un tema positivo, es decir, con lo que está en la agenda positiva de nuestros países. Nosotros veíamos que tenemos coincidencias todos con este tema y lo que queríamos era poder aportar con eso, que el Comité de Representantes de la ALADI se pueda manifestar al respecto.

Como decía, no consideramos que sea un tema que tenga que verse a nivel técnico, yo sé que existen diferentes posiciones en cada uno de los países pero lo que nosotros queríamos poner en la resolución, lo que queríamos que sea parte de la resolución era en lo que existe consenso y en lo que existe acuerdo, no en los temas que se están debatiendo en otros foros. Lógicamente nosotros no somos los indicados, yo no veo cómo en una Reunión de Alternos se pueda replicar una discusión que se está dando en otros foros, en otros espacios. En ningún momento era la idea de Bolivia poner ese tema a discusión, lo que sí era nuestra intención que la ALADI pueda empezar a estudiar, a ver el tema.

Yo he escuchado con mucha atención la exposición del Embajador de Colombia. Lo que sí nos gustaría es saber exactamente cuál es la sensibilidad, es decir, yo entiendo, Colombia no tiene una legislación que haga que la Madre Tierra sea sujeto de derecho. Perfecto. Entonces, eliminemos el párrafo, no hay ningún problema. Es

decir, la idea de esta resolución es solamente poner lo que en todos los países tenemos acuerdos más allá de las distintas visiones políticas o los distintos enfoques de desarrollo que se tengan. Si el párrafo tercero causa este problema porque se habla del transporte y del comercio, Bolivia no tiene ningún problema en retirarlo. Es decir, yo quisiera conocer más bien por parte de Colombia cuál es la propuesta exacta que estaría haciendo. Nos ha leído un párrafo de una de las declaraciones de Naciones Unidas, yo no veo por qué no adoptarlo como parte de esta resolución.

En todo caso, yo quiero reiterar la posición de Bolivia: nosotros no consideramos que éste sea un tema técnico, el tema del respeto a la Madre Tierra, el tema del día internacional de la Madre Tierra no es un tema que corresponda ser abordado a nivel técnico en esta Asociación. Por eso es que nosotros lo traíamos al Comité de Representantes, porque que nos parece que es una resolución política simplemente en la que nuestros países se adhieran al sentido que tiene la Resolución de Naciones Unidas sobre el Día de la Madre Tierra y el compromiso de los países que está en varios documentos; en *El mundo que queremos* de Naciones Unidas, en documentos que están desde 1982 y que han formado parte de la discusión sobre cambio climático, desarrollo sostenible y medioambiente.

Entonces, si la resolución queda con un solo «RESUELVE» sobre que todos los países estamos manifestando nuestra adhesión y que le encomendamos a la Secretaría o los países nos comprometemos o que vamos a estudiar cómo abordar el tema desde esta Asociación para Bolivia basta. Es decir -vuelvo a repetir- tampoco consideramos que este sea el foro apropiado para discutir la resolución.

Entonces, yo lo planteo así. Podríamos tener una resolución bastante simple, todos hemos aprobado y por consenso de Naciones Unidas el Día Internacional de la Madre Tierra, por tanto podríamos proponer que quede ese reconocimiento y la adhesión de todos los países. Y tal vez en el mismo párrafo o en un segundo artículo podríamos recuperar algo del texto que nos había propuesto Argentina, poner el párrafo que dice: «considerando la posibilidad de avanzar, en la medida que ello resulte factible, en el estudio —podríamos poner— de prácticas regionales que contribuyan al desarrollo sustentable.». Entonces, ahí no estamos abordando ninguno de los temas que pueda causar alguna susceptibilidad por parte de los países. No estamos trayendo una discusión que no nos corresponde y yo considero que para aprobar esa resolución que incluya solamente estos dos temas sí podríamos tener la capacidad de decisión en este foro.

PRESIDENTA. Doy la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias señora Presidente. Muchas gracias, distinguido colega de Bolivia, porque veo que el mensaje ha sido claro y ha sido acogido con excelente flexibilidad por parte de su Delegación.

Vuelvo a decir que es obvio que todos los países aquí presentes estamos involucrados en la discusión con enorme interés y concediéndole la mayor importancia en la agenda de desarrollo sostenible. Creo que ninguno de nuestros países ha estado ausente de la discusión en todos estos escenarios donde se discute y es una agenda que está absolutamente viva.

La semana pasada, en Lima, precisamente, se reunió la CEPAL y hubo una discusión profunda sobre los temas que tocan el desarrollo sostenible, la agenda post 15, etcétera; es la agenda internacional de este momento, de eso no quepa duda. El hecho de que Colombia tenga unas observaciones respecto del proyecto acá no quiere decir que no esté de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible. Por el

contrario, yo creo que lo que estamos tratando de hacer ver aquí es que son temas tan sumamente importantes que, independientemente de que se tome una decisión de orden político, tenemos que tener, precisamente por eso, mayor cuidado en los términos que utilicemos, porque muy bien sabemos que los pronunciamientos políticos a la larga y a la postre tienen efectos reales sobre las cosas técnicas.

Entonces, si se trata de una reflexión y de una manifestación política, excelente; pero seamos conscientes de que eso puede conducirnos a interpretaciones, consecuencias en el mediano plazo o incluso sobre las negociaciones mismas que en otros escenarios, como ya lo mencioné, se están llevando a cabo. Entonces, estoy de acuerdo con la propuesta de Bolivia de que busquemos un lenguaje que realmente sea consensuado y que sea muy escueto. Como usted pudo ver, señor Embajador, Colombia se tomó el trabajo de analizar las fuentes que ustedes citan en su resolución y es de ahí donde encontramos la complejidad, entre otras cosas, de las posibles consecuencias que estamos enfrentando.

Entonces, si a ustedes les parece bien, busquemos una nueva formulación. Creo que no es este el escenario; por eso yo sugiero que vayamos a los Alternos para que nos traigan aquí, como es costumbre y como es la práctica de la ALADI, un texto que ya había sido discutido y que podamos pulir después de haber sido discutido a los niveles técnicos en una próxima sesión. Estoy seguro de que Colombia va a estar apoyando el tema siempre y cuando encontremos un lenguaje que realmente sea de consenso y que no produzca ruidos en otros escenarios de negociación, porque incluso vaya uno a saber si lo que está sucediendo en la negociación del G77 sea diferente en cierta manera de lo que nosotros digamos y se le va a complicar la vida al propio Gobierno de Bolivia.

Entonces, yo invito a que reflexionemos serenamente. No se trata de una actitud arbitraria de parte de Colombia, sino un aporte a la profundidad y a lo que considero a veces la seriedad con la que aboquemos el tema que ha propuesto Bolivia en buena hora, porque es un tema de enorme importancia en la agenda internacional de hoy en día.

Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Cedo la palabra nuevamente a Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias Presidenta.

Precisamente, como yo manifestaba en mi anterior intervención, no vemos que sea un tema técnico, no vemos un tema que tenga que ser analizado por los Alternos porque simplemente, como digo, estamos poniendo sobre la mesa la posibilidad de que el «RESUELVE», de que el compromiso vinculante que vamos a tener todos nuestros países sea manifestar su reconocimiento a los valores y principios que sustentan la Declaración del Día Internacional de la Madre Tierra.

Es decir, no estamos yendo en contradicción con ninguna negociación ni con lo que está pasando con el G77+China ni absolutamente nada; estamos simplemente proponiendo que manifestamos el reconocimiento a los valores y principios que sustentan esta declaración que ha sido aprobada por Colombia, que ha sido aprobada por Chile y por unanimidad en Naciones Unidas y, en segundo lugar, el segundo compromiso vinculante que estamos proponiendo que tenga esta resolución es recuperar como decía el párrafo propuesto por Argentina «considerando la posibilidad

de avanzar en la medida que ello resulte factible en estudios sobre prácticas regionales que contribuyan al desarrollo sustentable».

Ya no hablamos de comercio ni transporte, simplemente estamos hablando de la posibilidad de hacer estudios sobre el comercio sustentable, que la ALADI adopte el tema, que precisamente la discusión sobre comercio y transporte se dé en la ALADI lo estaríamos mandando en la resolución y estamos manifestando nuestro reconocimiento a los valores y principios que ya nuestros Presidentes en un foro multilateral que está a otro nivel que este han sido reconocidos, es decir, yo no veo la necesidad de un análisis técnico, de mandarlo a los Alternos.

Yo creo que acá tenemos la capacidad de poderlo decidir porque no estamos hablando de temas técnicos, estamos hablando de dos temas en específico: reconocer lo que ha pasado en Naciones Unidas y, en segundo lugar, empezar en la medida que esto sea factible, como mencionaba la Representación de Argentina, realizar estudios, realizar prácticas dentro de la Secretaría que nos permitan abordar el tema con mayor profundidad en lo que a nosotros nos concierne que es el comercio, la facilitación del comercio, el transporte. Entonces, simplemente esa es la propuesta, como digo, la propuesta no es técnica, no es un análisis técnico, no necesitamos ser expertos en cambio climático para hacer la negociación ni conocer todo el acervo normativo que hay detrás de esto.

Entonces, yo vuelvo a proponer a la Delegación de Colombia que bajo estos términos podamos en esta reunión aprobar esta resolución que, como digo, tendría solamente esas dos partes. Dado que parece que si bien es todo texto ya acordado —salvo, como decía, lo del comercio y el transporte— texto que ya está en las demás resoluciones, si es que un país no dispone de la capacidad de poderlo aprobar, poderla simplemente resumir a esos dos puntos. El compromiso vinculante que estamos tomando aquí es simplemente reconocer lo que está en Naciones Unidas y ver, siempre y cuando sea factible, hacer estudios, avanzar en propuestas dentro de la ALADI dentro del tema del desarrollo sostenible. Eso señora Presidenta.

PRESIDENTA. Colombia desea agregar algo más.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias Presidente.

Yo estoy dispuesto a que miremos una nueva versión; pero, una vez más -y siento seguir insistiendo en el tema- el señor Embajador de Bolivia ha mencionado que sería una formulación muy general, pero que estamos buscando abrir espacios de análisis al interior de la ALADI para entrar en temas técnicos. Eso está confirmando mi intervención anterior: que a través de una declaración política vamos a abrir un espacio específico de la discusión del tema del desarrollo sostenible relacionado con prácticas de comercio o de transportes sostenibles en el marco de la ALADI. ¿Estamos en capacidad de hacerlo? ¿Es conveniente hacerlo? ¿Está la Secretaría capacitada? ¿Estamos nosotros con el conocimiento técnico suficiente para empezar a cruzar las agendas con el resto de las agendas de desarrollo sostenible? ¡Bienvenido! Yo lo dije en mi intervención: no nos oponemos a que busquemos acciones que lleven a apoyar acciones del desarrollo sostenible, pero hagámoslo con plena conciencia de que es un tema abstruso, complejo y que requiere conocimientos técnicos.

Es más, y permítanme que ya que se mencionó de nuevo el asunto del comercio y de transporte sostenibles, el documento *El futuro que queremos* tiene todo un acápite dedicado al desarrollo sostenible y tiene, específicamente, menciones adoptadas por consenso de Naciones Unidas sobre lo que debe ser el comercio a la luz del desarrollo sostenible y, en particular, dos artículos sobre el transporte sostenible. O sea que la

discusión ya se inició, se inició en Naciones Unidas, está consensuado ya un buen pedazo de ese documento. Es más, hay otro que se refiere al turismo sostenible.

Entonces, si vamos a abocarlo, no podemos soslayar lo que ya se ha consensuado en otros escenarios universales. El método de trabajo, a mi juicio, debería ser mirar qué es lo que tenemos en el escenario consensuado internacional universal de las Naciones Unidas, en las conferencias regionales, los análisis que en buen momento se producen, por ejemplo, por las agencias de desarrollo de las Naciones Unidas como la CEPAL. La CEPAL ha hecho estudios profundísimos acerca de la cuestión del comercio y de la cuestión del desarrollo sostenible. Tengamos eso en cuenta. No nos precipitemos a tomar decisiones sin el debido sustento técnico porque sí; una cosa es una declaración política, pero miremos las consecuencias de esa decisión. Bien lo ha hecho el Embajador de Bolivia: decisión política pero que tenga efectos sobre lo técnico, que es iniciar estudios sobre cómo la ALADI puede introducir el tema del desarrollo sostenible en acciones concretas o ¿no es así?

Entonces, señora Presidente, Colombia está dispuesta a sentarse y hablar del tema, pero teniendo en cuenta todo el acervo para poder tener coherencia a nivel internacional. Muchas gracias señora Presidente.

PRESIDENTA. Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Pido disculpas por este diálogo en el que estamos solamente Colombia y yo participando.

Yo quería hacer una mención como decía, estábamos viendo la posibilidad de que solamente sea el compromiso vinculante de la resolución, manifestar el reconocimiento y ver cómo abordar el tema del desarrollo sostenible. No estamos hablando ni de transporte ni de comercio en esta segunda propuesta.

Sinceramente, yo veo con mucha decepción que no podamos avanzar en un tema que es de consenso por todos nuestros países, es un tema, como decía, de la agenda positiva que hemos visto que todos tenemos interés en avanzar.

Yo me animo a proponer algo, lo pongo a consideración de este Comité. En el 2009, cuando teníamos un grupo de resoluciones a ser aprobadas por el Comité de Representantes, se abrió la posibilidad de que los países puedan presentar un pie de página bajo la resolución simplemente poniendo: «Bolivia no adopta o no se adhiere a esta decisión». Entonces, esa sería una forma tal vez de avanzar y de poder aprobar ahora un proyecto de resolución, si es que algunos países no están en la condición de aprobarlo ahora poder dejar un pie de página simplemente con la mención de que ese país no adopta los principios o no adopta la resolución en su conjunto. Como digo, hay antecedentes, lo hemos hecho; Bolivia, Venezuela, Ecuador hemos puesto ese tipo de reservas con el objetivo de que el resto de los países que sí querían avanzar en los temas lo pudiesen hacer en este foro de integración y pongo eso a consideración de los países, que podamos adoptar esta resolución, que hasta la anterior reunión tenía el consenso de todos menos de Colombia y de Chile y tal vez dejar un pie de página. Y si más adelante Colombia o Chile quieren formar parte de la decisión simplemente se le informa al Comité y se modifica el pie de página, pero eso le permitiría a Bolivia y a los países que sí tienen interés en poder pronto, es decir, muy cerca de lo que fue el Día de la Madre Tierra, emitir una decisión política lo podamos hacer.

Como digo, ya existen antecedentes de este tema y nos parece que sería una forma de viabilizarnos al resto de los países. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Bolivia. Creo que ha sido muy claro en su exposición. Cedo la palabra a Chile nuevamente.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias Presidenta.

Respecto a la propuesta que recién ha hecho el Representante Permanente de Bolivia, nuestra Delegación quiere manifestar que no es el ideal estar aprobando resoluciones, yo pienso, con este sistema de nota al pie, independiente de que existe y de que efectivamente los países que él señala lo han hecho en alguna otra declaración o resoluciones. Pero más importante que eso, mi intervención era para indicar que en el caso de Chile no es que no se quiera avanzar en esta propuesta o en reconocer la importancia de la Madre Tierra. En ningún caso nosotros estamos por el objetivo de no avanzar.

Como dije, mi intervención inicial era para acompañar la propuesta inicial y lamentablemente el escenario en este minuto ha cambiado. Nosotros estamos dispuestos a continuar con la propuesta y los eventuales perfeccionamientos, como estaba indicando la Representación de Bolivia, hacerla un poco más laxa y reconocer el principio pero, como digo, pienso que en este Comité no tenemos tampoco que actuar en forma precipitada y tomar resoluciones en forma *express* cuando, ya lo dije la sesión del Comité anterior, el Día de la Madre Tierra en este año por lo menos ya fue, si estuviéramos a 15 de marzo, a 10 de abril, yo entendería a la premura pero no la entiendo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Cedo la palabra a Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Igor Azcuy González). Muchas gracias Presidenta.

Si aprobamos o no el proyecto de resolución es una cosa que decidiremos finalmente entre todos. Yo quería destacar la iniciativa de Bolivia por traer este tema que, aunque ha tenido toda la flexibilidad que ustedes han visto, llama la atención sobre un tema extremadamente sensible y muy importante en el presente y en el futuro de todos los países del mundo y que creo que no solo debíamos dejárselo a las Naciones Unidas, sino que en todos los escenarios donde nosotros pudiéramos llamar la atención sobre esto creo que sería importante, por la alta importancia que tiene la protección del medioambiente y tener un desarrollo sostenible. Y que sabemos que no es una tarea fácil y aun llamando la atención en todos los escenarios posibles va a ser una cosa difícil de lograr porque depende de que se reduzca la producción de las emisiones de desechos tóxicos a la naturaleza y considero que debía llamarse la atención y, como bien ha dicho Bolivia, desde el punto de vista político, aunque después esto lleve un análisis más técnico para poderlo implementar.

PRESIDENTA. Muchas gracias Cuba, cedo la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas) Muchas gracias, señora Presidente; y me disculpan si seguimos en este intercambio y haciendo quizá uso abusivo del derecho de la palabra. Pero creo que el debate bien merece la pena, que expresemos nuestros puntos de vista con toda franqueza y con toda intención de avanzar; y yo en eso también quiero sumarme a lo que dijo mi colega de Chile y es que el hecho de que Colombia esté haciendo observaciones no quiere decir que no quiera avanzar en el tema. Estamos dispuestos a avanzar y es del interés de Colombia avanzar en el tema, bajo ciertas condiciones.

He tomado especial nota de lo que dijo nuestro colega de Bolivia; si se trata de una manifestación de orden político del Comité de Representantes, pensemos en otra forma de hacerlo. Pensemos quizá en el texto de una declaración, una declaración sucinta donde podamos expresar y lanzarlo al mundo por intermedio de la prensa, etcétera; una declaración, un comunicado adoptado por el Comité de Representantes que reconozca la celebración del Día de la Tierra y celebre la celebración, etcétera, en los términos quizá que podamos encontrar dentro del texto que ya tenemos pero que no asuma la forma de una resolución; y quizá expresando el deseo o la necesidad de que en los diferentes escenarios, incluida la ALADI, se llegue a considerar el tema del desarrollo sostenible. Ese sería un mensaje de orden político, sin que necesariamente tengamos que irnos a lo técnico.

Entonces, esa creo que podría ser una forma de salir adelante y no engarzarnos en un escenario que a futuro yo lo veo sumamente complejo porque, independientemente -y lo dijo el colega cubano- de que es un tema político, una manifestación de orden político, vamos a tener que abocar temas de carácter técnico ya sea al interior de la Secretaría o en las diferentes instancias que tienen que necesariamente hacer un análisis técnico de las cosas.

Entonces, propongo como fórmula alternativa, señora Presidente, pensar en una declaración sucinta, concreta, que se refiera exactamente a lo que pretende Bolivia y es darle resalte al interior de la ALADI y de la comunidad regional a la celebración del Día de la Tierra y, una vez más, invocar los principios que han animado la Declaración del Día de la Tierra en las Naciones Unidas en el 2009. Eso está perfecto y con eso yo no tendría ningún problema; siempre y cuando estemos hablando en un lenguaje absolutamente consensuado porque de otra forma creo que tendríamos una vez más que irnos a capital.

En cuanto a las notas al pie de página, permítame señora Presidente expresar también mis reservas, que no es conveniente, a pesar de que es una práctica que ha empezado a avanzar en los diferentes escenarios del relacionamiento multilateral de introducir esta modalidad que tampoco considero yo que sea la más elegante y la mejor forma de dar mensajes concisos y concretos y unánimes. O sea, mostrar una desavenencia no es conveniente. Yo creo que tenemos un terreno perfectamente identificable de consenso. Entonces, simplemente redactémoslo sucinto; una declaración, y salimos con muy buena cara de este asunto. Muchas gracias señora Presidente.

PRESIDENTA. Gracias. Cedo la palabra a Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Gracias Presidenta. No se imagina lo cómodo que me siento estando acá (*risas*).

Nosotros estábamos preparados para acompañar esto pero no podemos negar una realidad de la posición del Embajador de Colombia, nos hizo pensar y reflexionar sobre muchas cosas a muchos de los que estamos presentes. Dentro de las cosas que mencionó que está pendiente es el estudio en la OEA. La OEA tiene dentro de 15 días su Asamblea en Asunción, además la OEA cuenta con un departamento de desarrollo sustentable. O sea, este tema está en este momento y nosotros, al menos yo, no conocemos el texto que se está discutiendo en este momento en Washington y que se concluirá en Asunción.

Yendo al texto mismo, Benjamín, Día internacional de la Madre Tierra, si tuviera solamente el artículo primero lo aprobamos todos. Después se nos empieza a complicar con estas reflexiones y esta posición tan detallada que nos hizo el

Embajador de Colombia que evidentemente nos pone en una posición que no es que lo vamos a pasar a nivel técnico, nuestros Alternos son también representantes políticos, van a analizar políticamente y nos van a traer acá un proyecto que lo van a discutir y van a encontrar alguna fórmula.

Yo tampoco soy partidario a los pies de páginas. Recordarás, porque lo hicimos juntos, pero era el Consejo de Ministro y estábamos trancados, no íbamos a salir de ese tema. En cambio, acá creo que existe un acuerdo general sobre darle el reconocimiento al Día Internacional de la Madre Tierra. Después es que se nos complica un poco porque es un tema que, como bien dijo Colombia, está siendo tratado en varios otros organismos, corremos el riesgo, al menos mi Delegación corre el riesgo, de estar quién sabe contradiciendo o manejando conceptos distintos a los que se están manejando ahora en la Asamblea de la OEA en 15 días más en Asunción.

Entonces, yo llamaría a considerar, porque has demostrado una amplitud y una flexibilidad digna de un buen Embajador, si es que no podemos acceder a la propuesta de Colombia y pasarlo a nuestros Alternos pero con el mandato de que trabajen inmediatamente. Cuando ellos logren consensuar algo entonces nos lo traiga a la mesa. Me parece que sería una salida adecuada porque si vamos a lo de pie de página ellos van a ser más largos que el texto de la resolución si te descuidas. Vamos a tener que cuidarnos todos «usted por qué no puso su objeción, usted por qué...» las capitales son especialistas después en buscar la letra chica para complicarnos la vida.

Entonces, yo me inclino por la posibilidad de ser, si es que te parece y pudieras ser aun un poquito más flexible, pasarlo a los Alternos. Si tuviéramos un solo artículo en este momento estaría aprobado pero el artículo dos nos está creando incertidumbre. Así que esa es la posición nuestra.

PRESIDENTA. Le cedo la palabra a México.

Representante de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Embajadora. Mi Delegación venía ya con la facultad, incluyendo a capital, y coincido plenamente con el Embajador Saguier de poder adoptar este proyecto. Teníamos tres precisiones de redacción, que hablamos previamente con la Representación de Bolivia y entendimos no tenían problema con ello, entonces yo ya estaba en capacidad de poderla adoptar.

Ahora, viendo la situación me permito hacer una sugerencia de procedimiento ¿por qué no armamos un cuarto intermedio de 30 minutos para ver aquí, que hay Alternos y Embajadores, si se logra encontrar una solución? Y si no, pues ya buscaremos otra. Pero ¿por qué no aprovechar? ver si es posible llegar a un texto que, por un lado, no prejuzgue lo que pueda estar sucediendo en estos momentos y que va a suceder en el mediano y corto plazo, en otros foros, que no prejuzgue aquí, que nos deje abiertas totalmente las puertas a que cuando suceda lo que tenga que suceder nosotros ya tengamos conocimiento de ello antes de avanzar. Me estoy refiriendo aquí un poco al párrafo tercero.

En fin, encontrar una redacción lo suficientemente amplia como para que no tenga problemas sus implicaciones técnicas, por un lado, y por otro lado que no prejuzguen en el tiempo lo que pudieran suceder en otros foros que de hecho son los que ven este tema a profundidad. Nosotros aquí al final de cuenta lo único que vamos a ver sería la parte que corresponde a un organismo de integración regional que no trata de todos los asuntos que suceden en el planeta o en los foros internacionales.

Entonces, sería una media hora para ver si los que están, que son poquitos, directamente involucrados o los que quieran, sin micrófono de por medio, encuentren una redacción más afortunada que evite otras vías de acción que quizás haya que discutir si nos llegamos a una solución. Yo aquí apelo al ingenio de los Representantes y de los Alternos para buscar una solución.

PRESIDENTA. Gracias México. Le doy la palabra a la Embajadora de Perú.

Representación de PERÚ (Aída García Naranjo Morales). Muchísimas gracias Embajadora.

Primeramente, quisiera la necesidad de que la ALADI se ratifique en la pertinencia de tratar el texto pese al tiempo transcurrido. Porque creo que el Embajador de Bolivia ha tenido cortesías enormes de que este tema se haya venido dilatando pese a que ha pasado el 22 de abril y existe un compromiso formal de la ALADI con el que hemos cerrado la sesión anterior, lo que consta en acta, de expresar nuestra voluntad de apoyar esta resolución buscando consensuar el texto. Entonces, creo que está fuera de lugar que se insista en que la fecha ya pasó porque creo que tenemos que respetar a la Delegación de Bolivia que viene pretendiendo abordar este tema desde antes del 22 de abril. Entonces, yo quiero ser firme en señalar que no es el centro de lo que estamos debatiendo si es pertinente o no pertinente en el tiempo porque es ALADI quien no ha podido concretar en fechas anteriores una resolución en favor de la solicitud del Embajador.

En segundo lugar, quisiera señalar que el Embajador de Bolivia ha sido enormemente flexible en que se busquen acompañar la resolución con un lenguaje consensuado. Y en esta sesión que volvemos a tratar el tema está dispuesto a retirar del texto que presenta todos aquellos elementos que correctamente y con criterios no de forma, sino de fondo, observa Colombia, señalando que no consideran a la naturaleza como sujeto de derecho o considerando temas de un debate central sobre el tema de la sustentabilidad en el comercio y en el transporte, que también el Embajador plantea retirar.

En tercer lugar, la vez anterior yo planteé que hubiese una reunión de los países que tenían la necesidad de consensuar el texto, que en ese momento eran Chile, Colombia, Bolivia, a partir del texto que había buscado consensuar la Delegación de Bolivia. Lamentablemente, yo no insistí con mi propuesta porque el Embajador solicitó que se pudiera ver en la sesión anterior, entonces no me pareció pertinente mandarla a una reunión de Alternos por respetar justamente la voluntad y la propuesta que en mesa hacía el Embajador de Bolivia. Yo entendía que la propuesta de pasarla a un equipo de trabajo era pertinente porque adecuadamente la Representación de Colombia señaló que no se viene acá a negociar un texto y me parecía correcta la apreciación de Colombia porque esa es la verdad.

Colombia nos plantea dos opciones: una es pasarla a los Alternos y otra es hacer una declaración. Sin embargo, hay otras propuestas en mesa que son pasarlo a los Alternos o hacer un cuarto intermedio. Sobre esto quiero señalar lo siguiente: el traducir una resolución a una declaración va a exigir exactamente consensuar el texto, entonces no entiendo que haya que modificar una resolución por una declaración porque la declaración exactamente tendría que tener un texto consensuado. Pasarlo a todos los Alternos como se plantea —se planteó la semana pasada y se descartó como posibilidad— tiene un problema muy puntual que es el siguiente: en primer lugar, hace cinco meses que no hay reuniones de los Alternos. Eso es lo primero. Segundo, los Alternos, entendiendo que estamos ante problemas de fondo que se observan y de concepción frente a temáticas que están en discusión, se van a remitir

a querer estudiar el texto, los textos y los materiales que otras Delegaciones pudieran haber leído y que otros no han leído, por lo tanto eso dilataría nuevamente.

Si los Embajadores y los Representantes están de acuerdo, me es más operativa la propuesta que hace México, es decir, que en estos momentos las Delegaciones de Bolivia, Colombia y Chile pudieran buscar ese texto que siendo declaración es una resolución. Yo quiero recordar que la Embajadora de Brasil intervino en la sesión pasada diciendo que si sería una resolución debiéramos reservar el número, la fecha y la voluntad de la ALADI de aprobarla en la sesión anterior, quedando abierta la corrección del texto y no la discusión de no hacer una resolución, como son los compromisos que constan en actas en la sesión anterior.

Entonces, le corresponde a la mesa, dentro de las propuestas que hay, ver, y con el mandato que el cargo le da tomar una decisión porque no podemos seguir dilatando el tiempo que tomaría a los Alternos discutir asuntos de fondo porque más bien vamos a sacar de la resolución los asuntos de fondo y vamos a poner en la resolución el lenguaje consensuado y este de ninguna manera será los asuntos de fondo.

Entonces, no tiene sentido pasar a los Alternos discutir asuntos de fondo que tomarían otro tiempo de discutirlo mientras, en primer lugar, los Alternos se instalan porque desde el año pasado no se han reinstalado y, en segundo lugar, dotarse de los materiales necesarios para entrar a un debate de desarrollo sustentable que no sería pertinente como el punto de inicio de su reinstalación no porque el tema no tenga que discutirse en la ALADI, mucho menos en este año que es tan importante el conjunto de agendas que tenemos frente a desarrollo sustentable y cambio climático. Nosotros necesitamos hacer operativa, que se exprese una voluntad en favor de la propuesta que ha puesto Bolivia, sin hacer reserva de las misiones que me pareciera el mejor camino. Gracias colegas.

PRESIDENTA. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias Presidenta. Muchas gracias a las Delegaciones por seguir intentando destrabar este tema, por las propuestas.

Yo estoy muy a favor de la propuesta de México y apoyada por Perú de poder trabajar. No sé si nos hace falta media hora, realmente es en diez minutos ver qué párrafos han sido consensuados, qué párrafos no, ahí vamos a ver que en el primero sí tenemos todos acuerdo. Podemos recuperar el cuarto que es transcripción textual de la Resolución de *El mundo que queremos* de Naciones Unidas y que siga siendo una resolución porque ese es el compromiso; además el Comité de Representantes se manifiesta a través de resoluciones. Entonces me parece que es la vía adecuada, una resolución que pueda manifestar esta voluntad política.

Yo quisiera consultarle al Embajador de Colombia si hay la posibilidad de ahora poder acordar uno o dos párrafos de lenguaje acordado, simplemente, o si es que no está en la disponibilidad de ver el texto en este momento.

PRESIDENTA. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Colombia está dispuesto a considerar el texto en cualquier momento. Colombia no tiene intención de bloquear nada, sino simplemente apoyar una discusión creativa que nos lleve a consensos.

Con el mayor gusto accederíamos a reunirnos en un cuarto intermedio y discutir una posibilidad, en la esperanza de que podamos realmente concretar el texto consensuado con textos ya consensuados anteriormente, y no tendríamos problemas si realmente tenemos un texto que ya ha sido acordado en otros ámbitos universales como Naciones Unidas, etcétera, no tendríamos ningún problema.

Para ese propósito, creo que sería bueno que la Delegación de Bolivia nos presentara en ese grupo que se reúna en el cuarto intermedio su propuesta, de manera tal que sea clara la formulación que haga referencia a los textos ya acordados. En ese sentido yo no tendría ningún problema en sumarme al consenso.

Muchísimas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Muchas gracias Colombia. Propongo a la sala aceptar el cuarto intermedio para discutir, máximo media hora, los conceptos que fueren necesarios variar para poder llegar a un acuerdo final y no demorar más esto. Si la sala está de acuerdo pasamos al cuarto intermedio.

CUARTO INTERMEDIO

...Estamos cerrando el cuarto intermedio, procedemos con la sesión. Cedo la palabra a la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias Presidenta, y muchas gracias a las Delegaciones con las que hemos estado afinando un poco más el texto.

Voy a hacer una breve presentación del nuevo texto que tienen en la mesa. Básicamente, en la parte de los «Considerandos» hemos eliminado los considerandos que no hacen una mención específica a alguna resolución o algún documento ya consensuado por todos los países, por eso se ha reducido el número de considerandos. Hacemos primero referencia a la Resolución 63/278 que es la del *Día internacional de la Madre Tierra*; luego estamos hablando de las Resoluciones 65, 66 y 67 de *Armonía con la naturaleza*; hablamos de *la Carta mundial de la naturaleza*, que es de 1982, donde copiamos un texto específico que nos parece importante poner en nuestros considerandos; y hacemos referencia al documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de Río+20. En el penúltimo «considerando» hablamos de que la Madre Tierra es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra, que esto es copia de la resolución de Naciones Unidas. Y en el último «considerando» hablamos de que la legislación de algunos países —que esto también ya está en algunos de los documentos de Naciones Unidas— le da derechos a la Madre Tierra a existir y vivir libre de contaminación.

Hemos reducido a tres los «Resuelve», hemos sacado el tercer «Resuelve» que era el más complicado y hemos ajustado el lenguaje del resto. En el primero, hablamos sobre que los países de la ALADI manifestamos nuestro reconocimiento a la Declaración del Día Internacional de la Madre Tierra y nos vamos un poco a la parte resolutive de la Declaración de Naciones Unidas donde mandata a todos los organismos de integración regional y los distintos organismos de Naciones Unidas a

observar y a crear conciencia al respecto. Entonces, simplemente también esta parte, esta segunda frase es una copia de esta resolución.

El segundo «Resuelve» es una copia textual del párrafo número 41 de la Declaración de Río; en esta Declaración de Río, en el párrafo 40 y 41 se hace referencia a la Madre Tierra, por eso es que lo traemos a esta resolución, nos parece importante. En este segundo párrafo reconocemos que el Planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar, que Madre Tierra es una expresión común en diversos países y regiones; y hablamos de que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible. Como decía, esto ya es texto acordado en el párrafo 41 del documento de Río+20.

Y por último, también tenemos una copia textual del párrafo número 40 donde reconocemos la importancia de adoptar enfoques políticos e integrados del desarrollo sostenible. En este contexto, esto porque se relaciona al trabajo que hace la ALADI al hablar del enfoque holístico e integrado, hablamos de todas las dimensiones que tiene el desarrollo sostenible.

Esta sería la nueva propuesta que tenemos en mesa. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Paso la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidente.

Ante todo, permítame expresar mi profundo agradecimiento a la Delegación de Bolivia por la flexibilidad y el entendimiento que ha mostrado respecto de las propuestas que hizo Colombia. Este cuarto intermedio, que ha sido una gran iniciativa de nuestro colega mexicano, abrió las puertas al consenso y por eso nos felicitamos porque estamos dispuestos y en capacidad de aprobar la resolución con una sola observación, querido Embajador, y es que sería conveniente, que en el segundo «Teniendo en cuenta», se están citando las resoluciones sobre *Armonía con la naturaleza*, y nos está haciendo falta la del año pasado, que es la 68/216. Creo que sería conveniente incluirla para hacer una mención extensiva de todas las resoluciones que ha adoptado la Asamblea General sobre este tema de la armonía con la naturaleza. Entonces, simplemente quitar la «y», poner «, 67/214 y 68/216». Muchas gracias señora Presidente.

PRESIDENTA. Gracias Colombia. Doy la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias Presidenta.

Solamente para agradecer la flexibilidad que tuvo el Representante de Bolivia y felicitarnos por haber logrado en este Comité adoptar esta resolución. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Queremos que todos estén de acuerdo con lo que se ha leído y procederíamos a presentar la aprobación con la inclusión de lo último que Colombia señaló, ¿le parece bien Embajador? Entonces, lo hacemos así, que se incluya la Resolución 68/216 en el segundo «Teniendo en Cuenta». Este proyecto de resolución queda aprobado con el número 406.

«RESOLUCIÓN 406
DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

TENIENDO EN CUENTA Que mediante la Resolución 63/278 de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 22 de abril como “Día Internacional de la Madre Tierra”;

Que, asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las Resoluciones 65/164, 66/204, 67/214 y 68/216 sobre “Armonía con la Naturaleza”;

Que desde 1982, mediante la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la *Carta Mundial de la Naturaleza*, la comunidad internacional aprobó principios generales para su conservación, en el convencimiento que *“toda forma de vida es única y merece ser respetada por su valor intrínseco,”* y que *“el hombre por sus actos y las consecuencias de éstos dispone de los medios para transformar a la naturaleza y agotar sus recursos y por ello debe reconocer cabalmente la urgencia que reviste mantener el equilibrio y calidad de la naturaleza y conservar los recursos naturales”;*

Que la *Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* establece que *“el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”* y que *“a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada”;*

Que en el Documento Final de la *Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible* (párrafo 100), celebrada en Río de Janeiro en 2012, se reconoce la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales de contribuir a la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible;

CONSIDERANDO Que *“Madre Tierra”* es una expresión común utilizada para referirse al Planeta Tierra en algunos países miembros de la Asociación, el cual traduce el concepto de simbiosis de la humanidad con la naturaleza, de comunidad viva indivisible de seres interrelacionados e interdependientes;

Que algunos de los países miembros de la ALADI establecen en su legislación que la Madre Tierra (*Pacha Mama*) tiene derecho a existir, a vivir libre de contaminación y a regenerar sus sistemas de vida y componentes.

RESUELVE

PRIMERO.- Manifiestar su reconocimiento a la Declaración del “Día Internacional de la Madre Tierra”. En este sentido, los países miembros de la ALADI observan el Día Internacional de la Madre Tierra para crear conciencia al respecto.

SEGUNDO.- Reconocer que el Planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “Madre Tierra” es una expresión común en diversos países y regiones, y observar que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible.

TERCERO.- Reconocer la importancia de adoptar enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible que lleven a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y conduzcan a la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.»

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Sistema de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 3901)

...Vamos al cuarto punto del Orden del Día: Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER.

Representación de ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias señora Presidenta. En vista de lo avanzado de la hora seré breve.

La reunión del Grupo de Trabajo sobre seguimiento del programa de apoyo a los PMDER se celebró el 29 de abril pasado. En esa oportunidad, el Subsecretario de Asistencia Técnica, Cooperación y Apoyo a los PMDER presentó los principales aspectos del estado de avance de las actividades del programa del 2014 y se destacó que, en el año 2013, se ha tenido una ejecución realmente notable que se puede considerar record en el marco del programa de apoyo a los PMDER. Muy rápidamente voy a destacar algunos puntos sobre las distintas actividades.

En relación con el programa específico por país, el Departamento de Apoyo a los PMDER de la ALADI llevó adelante una explicación sobre el estado de situación de los distintos proyectos que están en marcha en la actualidad y se informó que a la fecha existe un total de 13 proyectos en gestión, cinco en Bolivia, cuatro en Ecuador y cuatro en Paraguay, que se encuentran en distintas etapas de desarrollo.

Se destacó que estos proyectos brindan apoyo a instituciones y asociaciones de los países PMDER, tanto del sector público como del privado, con asistencia técnica, estudios y capacitación en temas relacionados con la integración económica, el acceso a mercados y el fortalecimiento institucional, entre otros.

En lo que tiene que ver con el plan de acción, componente 2 del programa común sujeto a cooperación externa, la Secretaría informó que se continuaron las gestiones para identificar fuentes de financiamiento externo para proyectos comunes.

En relación con las actividades de seguimiento y planificación del financiamiento para los PMDER, asimismo la Secretaría explicó que se emprendieron dos nuevas iniciativas, fundamentalmente la elaboración de un manual de procedimientos internos para el manejo del Programa de Apoyo a los PMDER y un manual de cooperación de PMDER para los beneficiarios de los proyectos de cooperación.

El manual interno de procedimiento se propone normar los pasos a seguir en todo el proceso de aprobación y manejo de los fondos para los PMDER, que consta de muchas etapas dentro de la Secretaría, en tanto que el manual de proyectos reunirá toda la información aplicable sobre la cooperación en la ALADI para que los beneficiarios y funcionarios dispongan de manera unificada de las normas de cooperación.

En el marco de la actividad VII.4: Elaboración de estudios específicos para los PMDER, la Secretaría también informó que está listo el estudio de inserción comercial de Paraguay en la ALADI. Ésta es una noticia que nos congratula, aprovecho, dada la fecha que justamente Paraguay está celebrando su independencia y aprovecho como Delegación de Ecuador para extenderle mis más sinceras felicitaciones ya que no hice en el punto anterior.

Se destacó también el informe relativo a Bolivia y que dentro de un mes y medio se enviará también el estudio relacionado con Ecuador.

En cuanto al tema de la actividad VII.05: Acciones transversales de apoyo a los PMDER, sobre todo se destacó el tema de la formación que este año contó con un nuevo diseño de un curso específico para los PMDER a través del Centro Virtual de Formación de la ALADI que se denomina "Integración económica regional : el proceso de integración de la ALADI" dirigido a funcionarios gubernamentales PMDER. De hecho, ya se ha circulado la comunicación y están en proceso de organización de este curso.

Finalmente, se señaló la importancia de la participación en ferias y ruedas de negocios y la Secretaría subrayó la importancia de efectivizar este tipo de eventos este año con miras, fundamentalmente, a la EXPO ALADI 2014.

Eso es todo cuanto puedo informar sobre la reunión del Grupo, señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Creo que el informe es completo, es claro y una vez tengamos copia del mismo para poderlo analizar mejor pero creo que no hay nada que cuestionar sobre eso.

5. Informe de la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XLV/Acta)

...Informe de la Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. Le cedo la palabra al Subsecretario Rabczuk.

SUBSECRETARIO (Pablo Rabczuk). La Cuadragésima Quinta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios se celebró el pasado 28 de abril, en coincidencia con las reuniones de gobernadores que realizó el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), de acuerdo a la convocatoria efectuada por este Comité a través del Acuerdo 358 del 26 de marzo pasado.

Participaron los 12 bancos centrales miembros con sus máximas autoridades. La agenda consistió en la consideración del informe de la Quincuagésima Quinta Reunión de la Comisión Asesora, realizada en noviembre de 2013 en Lima, y otros asuntos.

En relación al Informe de la Comisión, ésta analizó, entre otros temas, el funcionamiento del Convenio de Pagos, el procedimiento provisorio adoptado para el cálculo de tasas de interés prevista en el Convenio de Pagos, la recomendación para revisar el marco jurídico del Convenio de Pagos, los informes sobre el sistema SICAP y la propuesta para modificar algunos artículos del Convenio, como el número 15 referido a incluir un párrafo relativo a la suspensión del voto en el Consejo para aquellos bancos centrales que incumplan un programa automáticos de pagos, y la sustitución del artículo 23 referido a las liquidaciones anticipadas.

Como resultado de las votaciones, el Consejo aprobó por unanimidad el informe de la Comisión Asesora y adoptó la Resolución 110 a través de la cual se encomendó a la Comisión Asesora la revisión integral y general del marco jurídico del convenio.

Por otra parte, no aprobó la recomendación para modificar los artículos 15 y 23 mediante 10 votos afirmativos, un voto negativo y una abstención, y otros artículos del Reglamento.

Finalmente, no se presentaron otros asuntos. Constan en sus carpetas una copia del informe de dicha reunión. Es cuanto tengo por informar, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Subsecretario.

6. Otros asuntos.

...Nos queda Otros Asuntos. Si hay algún Representante que tiene algo más que añadir a la sesión. Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias Presidenta. Muy brevemente, reiterar el agradecimiento a todas las Delegaciones por la aprobación de la resolución y todo el respeto y admiración a las mamás que trabajan en la Asociación Latinoamericana de Integración, en el Comité de Representantes, mis felicidades en su día queridas mamás.

- Aplausos

PRESIDENTA. Damos por cerrada la sesión de hoy. Espero que el tiempo que hemos invertido realmente haya sido de provecho y hemos logrado salvar un escoyo que realmente se estaba convirtiendo en algo ya un poco demasiado importante, sin sacarle ninguna importancia a la declaración misma.

Gracias Embajador por toda su paciencia, gracias a los que han ayudado a resolver este problema rápidamente.
